ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOEXPRESS C.A.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de Junio del año 2016, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle de los Arupos E1-109 y Av. Galo Plaza, se reúnen los accionistas de la compañía **AUTOEXPRESS C.A.**: señor Henry Wheeler en representación de la compañía QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A. propietaria de 7.999 acciones que representan el 99.99% del capital pagado de la compañía, y el Doctor Marcos Malo Acosta propietario de una acción, que representa el 0,01% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, presidente de la compañía; y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten también el señor Henry Wheeler, Gerente General, el Ing. Paul Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados C. Ltda., el Comisario de la compañía, Ing. Hugo Sarmiento y el Dr. Ricardo Naranjo.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 8.000,00 dividido en 8.000 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 cada una, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicio económico 2015
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre 2015
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Junta decide nombrar al Ing. Hugo Sarmiento, Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año. Así mismo al Ing. Juan Fernando Falconí como Comisario Suplente para el mismo periodo.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que solicite una cotización a tres compañías de auditoría externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016 y de igual forma autoriza a la administración para que proceda a contratar a aquella que ofrezca la mejor cotización y servicio.

Resueltos todos los puntos del orden de día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con diez minutos.

Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente -Accionista

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario ad-hoc

Sr. Henry Wheeler
Quito Motors Holding Ecuador S.A.
Accionista